



DECRETO N°0931/2026.

CERES, 12 de Agosto de 2026.

VISTO:

La nota de fecha 31/07/2026, presentada por el agente municipal, Sra. **MARCELA EBERHARDT**, DNI N°17.104.536, donde solicita la renuncia al cargo que viene desempeñando.

CONSIDERANDO:

Que la Sra. **MARCELA EBERHARDT**, DNI N°17.104.536, presentó su renuncia con el fin de acogerse a los beneficios de la **JUBILACION ORDINARIA**..-

Que la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, necesita de la acreditación del cese del mencionado empleado, para seguir con el trámite iniciado.-

Por ello, LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CERES CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY N°2756 Y SUS MODIFICATORIAS,

DECRETA:

Artículo 1°: ACEPTAR, la renuncia a partir del 31 de Julio de 2026, del agente municipal **MARCELA EBERHARDT**, DNI N° 17.104.536– CATEGORIA 15 –

Artículo 2°: Remitir copia del presente decreto a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe, a los fines que corresponda. –

Artículo 3°: Remitir copia del presente decreto a la Oficina de Recursos Laborales a los fines de su toma de razón. –

Artículo 4°: El presente, será refrendado por el Sr. Secretario de Hacienda.–

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese y archívese. -

C.P.N. JUAN PABLO JULLIER
Secretario de Hacienda
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES



ALEXANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES